

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

Saltillo, Coah.	A 19 de noviembre de 2021
Oficio No.	OIC/RI/2021/161
Asunto:	Oficio de Conclusión de Revisión y Evaluación.
Unidad de Transparencia	Cumplimiento de la Legislación Nacional

**LIC. MARCELA LILIANA AGUIRRE GUERRRO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL**  
**DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**P R E S E N T E . -**

El C. Everardo Zúñiga Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, que hace referencia respectivamente a la facultad del Órgano Interno de Control de notificar por escrito los resultados a los Titulares del área, remitiendo copia a la Sala Superior para conocimiento.

Para tal efecto, se remitió el oficio de resultados No. OIC/RI/2021/160 de fecha 17 de noviembre de 2021, en el que se realizaron las observaciones y recomendaciones correspondientes a la revisión interna de la publicación y actualización de la información pública de oficio de la Legislación Nacional, correspondiente al tercer trimestre 2021.

Derivado de lo anterior, me permito informar no se realizaron observaciones y recomendaciones, de conformidad con los artículos 6 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano las atenciones brindadas para tal fin, le reitero la seguridad de mi atenta consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**

**C.P.C. EVERARDO ZÚÑIGA RODRÍGUEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL**  
**DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA COAHUILA DE ZARAGOZA.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

**ACUSE**

Saltillo, Coah.	A 19 de octubre de 2021
Oficio No.	OIC/RI/2021/143
Asunto:	Oficio de Conclusión de Revisión y Evaluación.
Unidad de Transparencia	Cumplimiento de la Legislación Local

**LIC. MARCELA LILIANA AGUIRRE GUERRERO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL**  
**DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

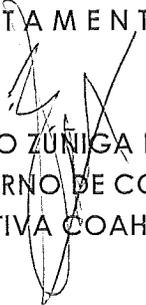
El C. Everardo Zúñiga Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, que hace referencia respectivamente a la facultad del Órgano Interno de Control de notificar por escrito los resultados a los Titulares del área, remitiendo copia a la Sala Superior para conocimiento.

Para tal efecto, se remitió el oficio de resultados No. **OIC/RI/2021/143** de fecha 13 de octubre de 2021, en el que se realizaron las observaciones y recomendaciones correspondientes a la revisión interna de la publicación y actualización de la información pública de oficio de la Legislación Local, correspondiente al mes de septiembre 2021.

Derivado de lo anterior, me permito informar que no se realizaron observaciones y recomendaciones de conformidad con los artículos 19, 20 21, 22 y 34 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 6 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano las atenciones brindadas para tal fin, le reitero la seguridad de mi atenta consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**

  
**C.P.C. EVERARDO ZÚNIGA RODRÍGUEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL**  
**DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA COAHUILA DE ZARAGOZA**





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

Saltillo, Coah.	A 8 de diciembre de 2021
Oficio No.	OIC/RI/2020/167
Asunto	Oficio de Conclusión de Revisión y Evaluación
Área Jurisdiccional	Revisión Jurisdiccional

**LIC. JESUS GERARDO SOTOMAYOR HERNANDEZ**  
**MAGISTRADO DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES**  
**ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE**  
**ZARAGOZA.**

**P R E S E N T E . -**

El C. Everardo Zúñiga Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, que hace referencia respectivamente a la facultad del Órgano Interno de Control de notificar por escrito los resultados a los Titulares del área, remitiendo copia a la Sala Superior para conocimiento.

Para tal efecto, se remitió el oficio de resultados **No. OIC/RI/2020/166** de fecha 03 de diciembre de 2021, en el que se realizaron las observaciones y recomendaciones correspondientes a la Revisión Jurisdiccional del ejercicio fiscal 2021.

Derivado de lo anterior, me permito informar que no se encontraron observaciones, o se emite recomendación alguna dentro de la Revisión Jurisdiccional realizada, de la información puesta a nuestra disposición, de conformidad con la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones legales aplicables, le atribuyen al personal jurisdiccional en el ejercicio de sus facultades.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano las atenciones brindadas para tal fin, le reitero la seguridad de mi atenta consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**

*[Handwritten signature]*  
**C.P.C. EVERARDO ZÚÑIGA RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE  
COAHUILA DE ZARAGOZA**

*Recibido 8 Dic 2021*

*[Handwritten signature]*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

**ACUSE**

Saltillo, Coah.	A 07 de diciembre de 2021
Oficio No.	OIC/RI/2021/172
Asunto:	Oficio de Conclusión de Revisión y Evaluación.
Unidad de Transparencia	Revisión Datos Personales

**LIC. MARCELA LILIANA AGUIRRE GUERRERO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL**  
**DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

El C. Everardo Zúñiga Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, que hace referencia respectivamente a la facultad del Órgano Interno de Control de notificar por escrito los resultados a los Titulares del área, remitiendo copia a la Sala Superior para conocimiento.

Para tal efecto, se remitió el oficio de resultados **No. OIC/RI/2021/171** de fecha 07 de diciembre de 2021, en el que se realizaron las observaciones y recomendaciones correspondientes a la revisión interna de Datos Personales del ejercicio fiscal 2021.

Derivado de lo anterior, se recomienda realizar el documento de seguridad, el cual se encuentra en proceso de integración y aprobación, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano las atenciones brindadas para tal fin, le reitero la seguridad de mi atenta consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**

**C.P.C. EVERARDO ZÚNIGA RODRÍGUEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL**  
**DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA COAHUILA DE ZARAGOZA.**





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Saltillo, Coah.	A 21 de enero de 2022
Oficio No.	OIC/RI/2022/008
Asunto:	Oficio de Conclusión de Revisión y Evaluación.
Oficialía Mayor	Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021

**LIC. JUAN MANUEL GUEVARA CHÁVEZ**  
**OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA**  
**ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

El C. Everardo Zúñiga Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, que hace referencia respectivamente a la facultad del Órgano Interno de Control de notificar por escrito los resultados a los Titulares del área, remitiendo copia a la Sala Superior para conocimiento.

Para tal efecto, se remitió el oficio de resultados **No. OIC/RI/2022/007** de fecha 14 de enero de 2022, en el que se realizaron las observaciones y recomendaciones correspondientes a la revisión interna de la presentación, integración y contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.

Derivado de lo anterior, me permito informar que quedaron solventadas en su totalidad las observaciones y recomendaciones a realizar.

- La congruencia de la información financiera es razonablemente correcta y los estados financieros y se encuentra expresada con base a lo establecido en el Marco Normativo vigente y emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable;
- Las obligaciones fiscales se encuentran al corriente, con una opinión de cumplimiento del Servicio de Administración Tributaria;
- Las cuentas bancarias reflejan razonablemente correctos los saldos al cierre del periodo revisado;
- Los inventarios de bienes muebles e inmuebles se encuentran registrados correctamente;
- Las percepciones y deducciones de la nómina se encuentran conciliadas con los registros contables;



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Lo anterior de conformidad con los artículos 10, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 44, 45, 46, 47, 49 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Reglas de presentación y contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano las atenciones brindadas para tal fin, le reitero la seguridad de mi atenta consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**

**C.P.C. EVERARDO ZÚNIGA RODRÍGUEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**  
**COAHUILA DE ZARAGOZA.**